



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez 576,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU/250674819

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	172	2020
19/10/2020		
ESTADO DE GUADALAJARA		
PROYECTO	17043273	
FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO DIRECTIVO	
CARGO PRESUPUESTAL		

REGIÓN	SECTORIA
CÓDIGO DE USO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37.77.11.52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TÉLEFONO	DOMICILIO

ECLIPSE 2723, COL. JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA JALISCO		INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR			
RFC		IT120059363		33 31 22 00 11	
PRODUCTOS Y ARTICULOS		FAX Y/O CORREO ELECTRONICO		TÉLEFONO	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	ALL IN ONE DELL INSPIRON 5490 23.8" INTEL CORE I7 10510U DISCO DURO 1TB+256 GB SSD RAM 16 GB WINDOWS 10 HOME	1	23,467.84	\$23,467.84
2	PZAS	ESCANER KODAK ALARIS S2600 S2650 RESOLUCION 600 DPI 50 PPM	2	10,587.04	\$21,174.08
				SUB-TOTAL	\$ 44,641.92
				IVA	\$ 7,133.11
				TOTAL	\$ 51,775.03

(CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 63/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	1 A 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	NO HAY
PAGO EN PARCELAS/OTROS:	<input type="checkbox"/>	PADECEMOS DE ANTERO:	

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

ELABORÓ:

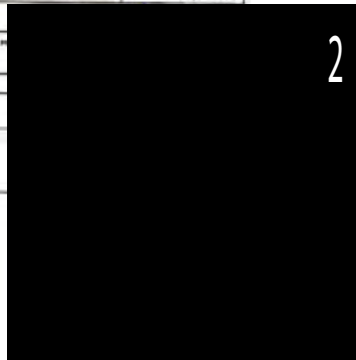
AUTORIZÓ:

VOBO:

LICENCIADO ALBERTO RIVERA MONTES  
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE FINANZAS

MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS BEAS ZARATE



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
  
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
  
- 3.